

MEMORIA DE LA FUNDACION TUTELAR 2003

La Fundación Tutelar se constituye en fecha 16 de mayo de 2003, pero no dispone de personal hasta el mes de septiembre, momento en que se produce la contratación de la Gerente.

Los primeros meses el trabajo se ha dedicado a realizar las actividades necesarias para la puesta en marcha de la sede de la Fundación, sito en Avda Jorge Vigón 15 1ª Izda de Logroño; con la petición de presupuestos económicos y posterior adquisición tanto del material de oficina como de inversión necesaria para el correcto funcionamiento de la entidad; así como actuaciones encaminadas a la contratación del personal que formaría la plantilla de trabajadores de la Fundación.

Paralelamente se van asumiendo las primeras tutelares por parte de la Fundación Tutelar de La Rioja, ya que con la constitución de la Fundación, la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales, deja de aceptar cargos tutelares.

Así se asume la primera tutela el 13 de octubre de 2003, y durante el año se han aceptado:

.- Cuatro nuevas tuteladas:

- dos situaciones de enfermedad mental, que residen en sus domicilios,
- una de demencia y una minusvalía-con diagnóstico de parálisis cerebral- alojados en centros residenciales adecuados a sus características.

.- Dieciocho cambios de tutor: consecuencia de la solicitud realizada por la letrada del Gobierno de La Rioja al Juzgado sobre el cese del cargo de tutor por la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales al comenzar la andadura la Fundación Tutelar de la Rioja. Por ello los respectivos Juzgados de Logroño, Calahorra y Haro, van decretando el cambio de tutor y se sustituye al Secretario General Técnico de la citada Consejería, procediéndose al nombramiento de nuevo tutor/curador de los mismos a la Fundación Tutelar de La Rioja , aceptándose estos cargos en la figura de la Directora-Gerente de la misma.

DATOS DESDE SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

La Fundación inicia su andadura en 2003 solicitando al Juzgado, por parte de los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja, la remoción de todas las tutelas y curatelas que hasta la fecha habían recaído en la persona del Secretario General Técnico de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Hasta el día 31 de diciembre de 2003 se lleva a cabo la aceptación, por parte de la Gerente de la Fundación de un total de **22 tutelas**, cuyo desglose es el siguiente:

- Distribución por sexos:

Hombres: 10-----45,45 %

Mujeres: 12-----54,55 %

- Distribución por edades:

Nacidos antes de 1940 (65 años o más): 11-----50 %

Nacidos entre 1940 a 1964 (de 41 a 65 años): 7-----31,82 %

Nacidos entre 1965 y 1986 (de 18 a 40 años): 4-----18,18 %

- Diagnósticos:

Enfermedad mental: 15-----68,18 %

Retraso mental: 2----- 9,09 %

Demencia: 4----- 18,18 %

Otros: 1----- 4,55 %

- Fallecidos: 1